

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43899 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres y Mercantil de Huesa,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 000241/2012, referente a los concursados Proconsol Viñedos del Somontano, S.L., y Proconsol Bodega Irius, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de febrero de 2014, a las 10:30 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en calle Coso Alto, 16-18.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Huesca, 12 de noviembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130063087-1